



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA/ESCALA TÉCNICO SUPERIOR EN EL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2021/P/FC/C/38).

Reunido el tribunal de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio y que a continuación se detallan:

Apellidos	Nombre	DNI	NOTA
Lázaro Asensio	Inmaculada	****894**	9,00
Navarro Milla	Isidora	****069**	8,50
Ríos Serrano	Eva Dolores	****033**	8,50

Segundo.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del tribunal, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 16 de octubre de 2023 – El presidente del tribunal de selección. Juan Miguel Martínez Rubio